

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

FIJACIÓN EN LISTA
TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

ARTÍCULOS 110, 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO y LEY 2213 de 2022

CLASE: Ejecutivo

RADICADO: 17001-31-03-006-2021-00030-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADO: Yenni Marcela Moreno Méndez
María Fanny Méndez De Moreno

ESCRITO: Liquidación del crédito presentado por la parte demandante

SE FIJA: Hoy dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 7:30 a.m.

TRASLADO: Tres días: 17, 18 y 21 noviembre de 2022

DÍAS INHÁBILES: 19 y 20 de noviembre de 2022

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO